

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6134** *CONSTRUCCIONES CONDE RAPOSO, SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de los de Bilbao (Bizkaia.),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución, número 111/2.011 de este Juzgado seguido a instancias de don Amador Fernández Miranda, contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva.:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Construcciones Conde Raposo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 1.740,28 euros de principal, más la de 174,03 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia.), 16 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016553-1